

IGUALES – DESIGUALES. “Filotertu doméstica” de **Meta Librería.** Documento de trabajo para el 7.4.15
José Luis Belío, abril 2015

ALGUNAS RESERVAS

Para abordar el tema “Iguales–Desiguales” (I-D) desde el punto de vista de la filosofía política habría quizá que comenzar dejando al margen el concepto matemático de igualdad (dos cosas iguales a una tercera son iguales entre sí; el cuadrado de la hipotenusa es igual a la suma del cuadrado de los catetos), por demasiado metafísico.

También convendría comenzar distinguiendo entre igualdad y equidad. De forma coloquial, igualdad sería “lo mismo para todos” y equidad “a cada uno según sus méritos o deméritos” (M^a Moliner).

PERSPECTIVAS

Con estas reservas, el tema I-D puede abordarse al menos desde dos diferentes perspectivas: la I-D individual y la I-D social, es decir, las desigualdades o diferencias de las personas al nacer – físicas, psicológicas, intelectuales- y las desigualdades o diferencias sociales -diferencias de renta, de bienestar social, de derechos y de oportunidades.

Desde una perspectiva individual, citamos el artículo *La cruel naturaleza no cree en la igualdad* (Filosofía Hoy nº 19), en el que apoyándose en las opiniones del investigador norteamericano Lewis Terman (1877-1956) y del psicólogo Hans Juergen Eysenk, se recoge que “la genética es responsable del 80% de la inteligencia de cada individuo; más aún, el carácter -extroversión, neuroticismo, psicoticismo, es decir, los motores de la conducta- igualmente procede de la genética”.

De acuerdo con ello, la visión romántica e irreal del ser humano representada en el “noble salvaje” o el “salvaje feliz” de Rousseau no parece haber prosperado conforme los conocimientos sobre la genética han ido avanzando. Siguiendo en la perspectiva individual, en la misma revista se afirma que “La igualdad absoluta sería antievolutiva. Solo las diferencias se abren al progreso: entre los seres vivos iguales no hay nada que seleccionar” (FH nº 19).

Desde una perspectiva social, el asunto parece más controvertido. La igualdad ha sido tratada desde antiguo (Epicuro, Aristóteles, Hobbes, Spinoza, Locke, Rousseau, Kant, Rawls), si bien el pensamiento filosófico más articulado sobre el tema se encuentra en torno al concepto de contractualismo.

El **contractualismo** puede definirse (Sánchez Meca. *Diccionario de Filosofía*) como “doctrina que considera como origen o fundamento del Estado una especie de acuerdo o “contrato”, no sólo el referido a las relaciones del gobierno y los ciudadanos sino también a las relaciones de los ciudadanos entre sí”. Las posiciones sobre el contractualismo han ido evolucionando con algunos hitos destacados: 1) Estado de naturaleza; 2) Pacto; y 3) Estado de sociedad. Simplificando a tope: Hobbes defiende un poder absoluto, Locke sugiere un pacto revocable, una especie de democracia liberal y Rousseau propone la sumisión de todos a la “voluntad general”.

Modernamente el contractualismo tiene un defensor destacado, John Rawls (1921-2002), que defiende no tanto la igualdad como la equidad (J Rawls, *La equidad como justicia*), en una sociedad en que los contratantes persiguen su propio beneficio por una vía realista de prudencia...y en ningún momento se estipula que esta concepción social deba incluir ningún elemento altruista. El socialista Tony Judt apunta en una dirección similar.

Otras opiniones, más políticas que filosóficas. Defensores del pensamiento socialdemócrata argumentan que la desigualdad de renta no sólo supone menor bienestar colectivo sino también es socialmente corrosiva (Judt); achacan la desigualdad social a la economía liberal y proponen una economía dirigida y orientada hacia la igualdad. Los antagonistas de las teorías igualitarias proponen una organización social que permita a todos, de acuerdo con méritos, capacidades y funciones, una alta movilidad social. Por último, los economistas “periféricos” (Reygadas, México) explican la desigualdad internacional como un proceso multidimensional de exclusión (del conocimiento) y desconexión física entre países y sectores; es decir, hay globalización sin igualación.

ALGUNAS CUESTIONES

- El hombre más feliz no es el que más tiene sino el que menos desea. Epicuro: el verdadero placer será el desprecio de los placeres...Esta libertad no la da más que la indiferencia ante la fortuna...
- Principio marxista: “A cada cual según sus necesidades, de cada cual según sus capacidades”.
- Qué opina sobre la propuesta: ¿Justicia = igualdad?; ¿Es posible hacer compatible la libertad para diferenciarse con la aspiración de un bienestar para todos?; ¿Es contradictorio postular la igualdad de todo tipo entre todos los hombres y la de conservar y aumentar la diversidad de la naturaleza?

LECTURAS

Hobbes, *Leviatan*; JJ Rousseau, *El contrato social*; John Rawls, *La equidad como justicia*; Amaryta Sen, *La idea de la justicia*; Luis Reygadas, *La apropiación*; Tony Judt (2010), *Algo va mal*.